

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA SANTA ANA II S.A.

En el Cantón Machala, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local donde funciona la gerencia de la compañía ubicado en las Calles Babahoyo y Ambato Esquina de esta ciudad de Machala, se reúnen los señores socios de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social.

Los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los socios, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señor: AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER titular del 55% de las acciones, que representa un mil cien (1.100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil cien dólares de los Estados Unidos de América; señora BOWEN CEDEÑO ROSINA ELIZABETH titular del 25% de las acciones, que representa quinientas (500) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, señor: AVILA BOWEN GUILLERMO MANUEL titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América, señor: AVILA BOWEN LUIS ALFONSO titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América, señora: AVILA ROSALES IVETTE JAZMINA titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América, señora: AVILA ROSALES VANINA POLETTE titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal es presidida por el señor AVILA LOOR WILLIAMS MANUEL y AVILA ROSALES WILLIAM

ALEXANDER hace las veces de secretario de esta junta.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2017.*
- 2. Informe del Comisario de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2017.*
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.*

El orden del día es aprobado por unanimidad y se procede a tratar punto por punto.

PUNTO UNO: *hace uso de la palabra el Señor AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2017, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. no registra actividades por lo que no se existen beneficios sociales por distribuir.*

La Junta Resuelve: *Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el señor AVILA ROSALES WILLIAM, ALEXANDER Gerente General de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. durante el ejercicio económico 2017.*

PUNTO DOS: *La Ing. Johanna del Cisne Piña Pacheco Comisario de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2017, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes, en la ley y estatutarias.*

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: A continuación el Señor AVILA LOOR WILLIAMS MANUEL presidente ejecutivo de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales de la compañía presentados por el Señor Gerente General y Comisario. Para lo cual acto seguido, los señores socios analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego, los señores socios procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía CAMARONERA SANTA ANA II S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER titular del 55% de las acciones, que representa un mil cien (1.100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil cien dólares de los Estados Unidos de América; señora BOWEN CEDEÑO ROSINA ELIZABETH titular del 25% de las acciones, que representa quinientas (500) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, señor: AVILA BOWEN GUILLERMO MANUEL titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América, señor: AVILA BOWEN LUIS ALFONSO titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América, señora: AVILA ROSALES IVETTE JAZMINA titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América, señor: AVILA ROSALES VANINA POLETTE titular del 5% de las acciones, que representa cien (100) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta;

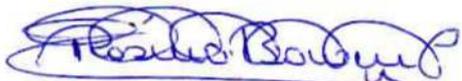
siendo las diez horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



AVILA LOOR WILLIAMS MANUEL
PRESIDENTE EJECUTIVO



AVILA ROSALES WILLIAM
ALEXANDER
SECRETARIO - ACCIONISTA



BOWEN CEDEÑO ROSINA
ELIZABETH
ACCIONISTA



AVILA BOWEN GUILLERMO
MANUEL
ACCIONISTA

Luis Alfonso.

AVILA BOWEN LUIS ALFONSO
ACCIONISTA



AVILA ROSALES IVETTE JAZMINA
ACCIONISTA



AVILA ROSALES VANINA POLETTE
ACCIONISTA